



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 ABR 2024	
Recibido.....	1043 Hs.
Exp. N°.....	53497 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Hospital "Víctor J. Vilela" sito en calle Virasoro N.º 1.855 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, disponga la instalación en sus cercanías de un destacamento policial hasta tanto cese la ola de robos que afecta al personal del efector, pacientes y vecinos.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Vecinos de la zona sudoeste de Rosario me han hecho llegar su preocupación ante la creciente ola de inseguridad y expresan su preocupación por el cierre de la Comisaría 18ª, lo cual se traduce en menos efectivos policiales en las calles que hagan logística preventiva y disuasiva del delito.

En concreto, el hospital "Víctor J. Vilela", ubicado en calle Virasoro al N.º 1800, vereda impar, es un orgullo de la medicina pediátrica y de la sociedad rosarina. Es un nosocomio general pediátrico de mediana y alta complejidad de referencia regional y provincial. Al mismo tiempo, es una unidad académica formadora de recursos pediátricos y subespecialidades pediátricas; resuelve la consulta general y la emergencia pediátrica, ya que cuenta con todas las especialidades clínicas y quirúrgicas.

En este sentido, atiende niños y adolescentes con patología aguda hasta los 15 años y con patología crónica hasta los 18 años. Su prioridad es la atención de la población carente de seguridad social y desarrolla acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación. Ha experimentado un crecimiento global y sostenido que implicó duplicar su superficie cubierta, registrando en todas las áreas un incremento de la demanda.

Asimismo, el efector es formador de recursos humanos en pre y post grado y cuenta con un sistema de concurrencia en clínica y residencia. Es unidad académica de la Carrera de Especialización en Pediatría dependiente de la UNR y desarrolla el Curso de Educación Médica continua en pediatría.

Frente a toda esta oferta integral, la planta de trabajadores y los concurrentes asiduos manifiestan su hartazgo por los robos que padecen al ingresar o egresar del mismo; el delito en todas sus



modalidades y con toda impunidad los alcanza directamente en su persona, en cercanías del efector y/o sobre sus vehículos estacionados que aparecen violentados, ya para la extracción de batería o neumático auxiliar y para sustracción de efectos personales dejados en su interior; asimismo, el robo de bicicletas y motos es una constante.

Miembros de la comunidad médica me han hecho llegar su indignación, señalan que los ilícitos se reiteran día a día y a cualquier hora, lo que les hace pensar se trata de una "zona liberada" de control policial. Tras varios intentos infructuosos por visibilizar esta situación, se sienten desamparados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial